

«Historia de las literaturas románicas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz:

Admitidos

Don Domingo Fernando Carmona Fernández (DNI 22.335.574).
Don Vicente Beltrán Pepio (DNI 73.358.675).
Don Juan Paredes Núñez (DNI 25.546.231).
Don Antonio Jiménez Millán (DNI 24.288.543).
Don Jesús Montoya Martínez (DNI 7.595.481).

«Citología e histología vegetal y animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona:

Admitidos

Don Crisanto Gutiérrez Armenta (DNI 31.205.169).
Don José Pablo Hervás Sánchez (DNI 243.062).
Doña María del Carmen Santa-Cruz Alemán (DNI 22.425.482).
Doña Catalina Bosch Vidal (DNI 40.234.206).
Doña María Pilar Sesma Egozcue (DNI 15.770.441).
Don Gabriel Palacios Santibáñez (DNI 17.807.249).
Don José Becerra Ratia (DNI 25.907.137).
Don José Vaquera Orte (DNI 24.060.420).

Excluido

Don Pedro Bedel Navarro (DNI 39.018.453), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición en el plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19937 RESOLUCION de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos definitivamente de la oposición convocada para provisión de la cátedra «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Estimado, por Resolución de 9 de julio actual, el recurso de alzada interpuesto por don Victoriano Darias del Castillo, contra Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de 18 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero), que le excluyó de la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General, como complemento a la Resolución de 18 de enero de 1982 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero por la que se declaran los aspirantes admitidos definitivamente a esta oposición, ha resuelto incluir entre los mismos a don Victoriano Darias del Castillo (documento nacional de identidad 41.905.993).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19938 RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se rectifica error de la Resolución de 3 de mayo, que publicó la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición de la escala única del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, en la Resolución de 3 de mayo de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo, procede sea incluido entre los opositores admitidos, el siguiente:

«Provincia de Murcia. Turno libre. Número: 71.748. Apellidos y nombre: Sánchez Abellán, Felicidad. DNI: 22.406.968.»

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

19939 RESOLUCION de 27 de julio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se rectifica error de la Resolución de 12 de julio, que publicó los Tribunales para juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la escala única del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de 12 de julio de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio, procede que se sustituyan los Vocales representantes de personal en el Tribunal de Oviedo.

Vocal titular

«Donde dice: Doña Carmen Moradiella García, debe figurar don Luis Alonso Llanes.»

Vocal suplente

«Donde dice: Don José María García González, debe figurar don Atilano Álvarez Menéndez.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19940 CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de enero de 1982, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6305, donde dice: «Tema 19. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Usufructo sobre usufructo. Derechos de uso y habitación», debe decir: «Tema 19. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Usufructo sobre usufructo. Derechos de uso y habitación».

En la página 6306, donde dice: «Tema 30. Extinción de la obligación tributaria. El pago de la deuda: Concepto, elementos y prueba», debe decir: «Tema 30. Extinción de la obligación tributaria. El pago de la deuda: Concepto, elementos y prueba».

En la página 6307, donde dice: «Tema 47. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funcionamiento», debe decir: «Tema 47. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funciones».

En la página 6308, donde dice: «Tema 8. Servicio de Productos Agrarios (SENPA) (IV). Organización periférica. Las Inspecciones Regionales. Las Estado. Su capacidad jurídica y de obrar. El SENPA y los actos de autorización del Ente matriz. Funciones y actuación: Decreto de 16 de mayo de 1975», debe decir: «Tema 8. Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) (V). Titularidad de sus intereses: autonomía, control por el Estado. Su capacidad jurídica y de obrar. El SENPA y los actos de autorización del Ente matriz. Funciones y actuación: Decreto de 16 de mayo de 1975».

ADMINISTRACION LOCAL

19941 RESOLUCION de 22 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 73 correspondiente al día 18 de junio de 1982, se publica íntegra-